



SOLICITUD DTH-2565

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2565			FECHA DE SOLICITUD: 25/08/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CASCALES-PROVINCIA SUCUMBOS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 30/08/2023 (12:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 01/09/2023 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
NOVILLO BASANTES JORGE LUIS RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PERITAJE DE CAUSA DE INCENDIO SOLICITADOPOR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-CASCALES-PROVINCIA SUCUMBOS	30/08/2023	12:00	30/08/2023	19:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	CASCALES - COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER	31/08/2023	08:00	31/08/2023	10:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER - CASCALES	31/08/2023	16:00	31/08/2023	18:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	CASCALES-PROVINCIA SUCUMBOS-QUITO	01/09/2023	10:00	01/09/2023	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016149955		



SOLICITUD DTH-2565

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
25/08/2023	RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PERITAJE DE CAUSA DE INCENDIO SOLICITADOPOR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2565

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: WILTER MAURICIO RECALDE</p> <p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 188-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 29/08/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0119-MEM- el Sr. Mayo Henry Silva Mendez SUBJEFE DE BOMBEROS, se dirige al Sr. Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos con el siguiente asunto: "*Solicitud Autorización de Comisión de Servicios para personal de Investigadores de Incendios a cumplir diligencia de la FGE- Sucumbíos*"

"...en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2174-MEM de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el Mayor Carlos Moyano - Director de Operaciones CBDMQ, y cuyo asunto indica: Solicitud de Comisión de Servicios para personal de Investigadores de Incendios a cumplir diligencia de la FGE- Sucumbío, y en concordancia al Oficio No. FPS-FEPG1-2936-2023-002746-O de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por el Agente Fiscal Carlos Vinicio Viscaino Shilquigua en el cual solicita textualmente: "(...) se designe (Funcionario) Perito acreditado de su jurisdicción, el cual procederá a realizar una INVESTIGACIÓN DE LA CAUSALIDAD DE INCENDIO, en el domicilio del ciudadano Wilson Ernesto Yumbo Alvarado, ubicada en el Cantón Cáscales, Vía La Troncal, Comunidad Jesús del Gran Poder, en el cual perdieron la vida dos menores de edad, hecho suscitado el día 30 de junio de 2023, lo cual se coordinara con el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cáscales, debido a que ellos acudieron a prestar colaboración en dicho evento y conocen el lugar. Esta diligencia se llevará a efecto el día JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10H00..." .

"En virtud de lo expuesto, solicito a usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, viáticos y salvoconducto para los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre del año en curso, para los investigadores



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

listados a continuación:

<i>Nombre investigador</i>	<i>Cedula</i>
<i>Ing. Wilter Mauricio Recalde Buitron</i>	<i>1717313058</i>
<i>Bro. Jorge Luis Novillo Basantes</i>	<i>0603891862</i>

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos reasigna al Ing. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativo Financiero (E) con la sumilla “Autorizado”.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

El CB-DMQ cuenta con personal altamente calificado para colaborar con la investigación o peritajes en casos de incendios estructurales como los anteriormente indicados; siendo así que La Fiscalía General del Estado de Sucumbios, solicita una Investigación de la causalidad de incendio, en el domicilio del ciudadano Wilson Ernesto Yumbo Alvarado, ubicada en el 39.

Esta diligencia se llevará a efecto el día jueves 31 de agosto de 2023, A LAS 10H00.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 30,31 de agosto y 1 de septiembre de 2023, a los señores Ing. Wilter Mauricio Recalde Buitron y Bro. Novillo Basantes Jorge Luis, para que se trasladen al Cantón Cáscales, Vía La Troncal, Comunidad Jesús del Gran Poder provincia de Sucumbios, a fin de que colaboren en la determinación de las causas que produjeron el Incendio, en el domicilio del ciudadano Wilson Ernesto Yumbo Alvarado.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados. A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



INFORME-R-2565

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2565	FECHA DE INFORME: 07/09/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CASCALES-PROVINCIA SUCUMBOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: NOVILLO BASANTES JORGE LUIS RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



Detalle de Actividades:

MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO 2023

12:00 Traslado vía terrestre al Cantón Cáscales

14:30 Almuerzo

19:30 Arribo a Cáscales, hospedaje

20:30 Merienda

21:30 Fin de la jornada

JUEVES 31 DE AGOSTO 2023

8:00 Desayuno

9:00 Traslado a la Estación de Bomberos Cáscales

11:00 Arribo a la escena del incendio Recinto Jesús del Gran Poder

11:00 Reunión con familiares y personal que atendió la emergencia

11:30 Labores de campo de investigación de Incendios (lugar de los hechos)

13:00 Fin de labores de investigación

14:00 Almuerzo

15:00 Reunión con personal de Bomberos Cáscales (charla de inducción de preservación de la escena de incendios)

17:30 Fin de labores

18:30 Merienda

VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE 2023

07:00 Desayuno

08:00 Salida de retorno a la ciudad de Quito

13:30 Almuerzo

14:30 Arribo a la ciudad de Quito

15:30 Limpieza de vehículo institucional

17:00 Fin de la comisión

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Unidad de Investigación de Incendios

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE CAUSA DE INCENDIO

N°081-UII-DO-CBDMQ-2023

INCENDIO ESTRUCTURAL:

VIVIENDA SR. Wilson Ernesto Yumbo Alvarado

LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN

Cantón: Cáscales

Parroquia: La Nueva troncal

Comunidad: Jesús del Gran Poder

Coordenadas: Longitud: -77.164429

Latitud: 0.024109

Fecha de la investigación:

31 de agosto del 2023

Elaborado por:

Ing. Wilter Mauricio Recalde B.

Investigador de Incendios

1. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de agosto el Cuerpo de Bomberos Quito recibe Oficio N° FPS-FEPG1-2936-2023-002746-O, suscrito por el Doctor VISCAINO SHILQUIGUA CARLOS VINICIO, AGENTE FISCAL – FISCALIA SOLUCIONES RAPIDAS 1, mediante el cual solicitan que determine las causas que produjeron el incendio en el domicilio del ciudadano Wilson Ernesto Yumbo Alvarado, ubicada en el Cantón Cáscales, vía la Troncal en la Comunidad Jesús del Gran Poder.

2. METODOLOGÍA

Tomando como referencia la NFPA 921, Guía para la Investigación de Incendios, se aplica el método científico para determinar el



Tomando como referencia la NFPA 921, Guía para la Investigación de Incendios, se aplica el método científico para determinar el Área de Origen y relacionar con una fuente de ignición y así poder explicar la causa y dinámica del incendio.

Se inicia con la evaluación en las áreas de menor daño hacia las de mayor daño, donde se evalúan patrones, marcas y algún otro tipo de indicadores del fuego. Posteriormente se analizan todas las evidencias presentes en el área de origen y por último se da un criterio técnico del desarrollo del incendio.

3. INFORMACION GENERAL DE LA EMERGENCIA

3.1. Fecha de la emergencia:
30 de junio del 2023

3.2. Fecha de la Investigación de la causa del incendio
31 de agosto del 2023

3.3. Tipo de emergencia:
Incendio estructural

3.4. Dirección exacta de la emergencia del afectado.
Punto de referencia: Laguna Pastaza
Provincia: Sucumbíos
Cantón: Cáscales
Parroquia: La Nueva Troncal
Comunidad: Jesús del Gran Poder
Coordenadas Longitud: -77.164429
Latitud: 0.024109

FOTOGRAFIA 1: Ubicación del lugar del incendio

4. INFORMACIÓN DEL INMUEBLE AFECTADO

Nombre de la edificación: Domicilio
Nombre del propietario: Wilson Ernesto Yumbo Alvarado
Cedula del propietario: 2100324959
Relación con la edificación: Propietario, afectado
Actividad de la edificación: Vivienda
Tipo de la estructura: Madera
Material paredes exteriores: Madera
Material paredes Interiores: Madera
Material del piso: Madera
Material cubierta: Metálica
Número de plantas: 1 plantas

5. ESTADO DE LA ESCENA

La escena de incendio no fue preservada, el análisis de la escena se realizó en base a las fotografías y videos obtenidas por el personal de Bomberos de Cáscales, se tomó versiones a testigos presenciales y a organismos de respuesta de emergencias.

FOTOGRAFÍA 2: ESTADO DE LA ESCENA

Fuente: Unidad de Investigación de Incendios CBDMQ



6. INSPECCIÓN EXTERNA E INTERNA

6.1. Inspección externa.

A nuestra llegada se procedió a realizar una inspección del lugar, se verifica daño total en toda la vivienda

FOTOGRAFÍA 2: Inmueble afectado

Fuente: Bomberos Cáscales

6.2. Inspección Interna.

Al realizarla inspección interna de la vivienda se observan varias marcas de fuego, calor y humo.

FOTOGRAFÍA 3: Área del incendio

Fuente: Bomberos Cáscales

Al analizar las marcas de fuego se observa que en la parte posterior es la más afectada por el fuego, la dinámica del incendio indica que el fuego empieza en la parte posterior de la vivienda y avanza hasta la parte frontal.

FOTOGRAFÍA 4: Inspección interna

Fuente: Bomberos Cáscales

Entre los escombros de la vivienda afectada se encontraron restos de dos niñas sin signos vitales, presentaban quemaduras de tercer grado, las niñas se encontraron juntas una a lado de otra.



FOTOGRAFÍA 5: Inspección interna

Fuente: Bomberos Cáscales

Las marcas de fuego encontradas eran principalmente marcas de piel de lagarto que se forman en la madera que era parte de la estructura principal de la vivienda.

FOTOGRAFÍA 6: Inspección interna

Fuente: Bomberos Cáscales

La cubierta metálica de la vivienda presentaba daños por oxidación y deformación térmica.

7. ANALISIS DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Al realizar un análisis del sistema eléctrico, se verifico que no existen fallas eléctricas y/o efectos perla en el cableado de cobre del sistema eléctrico, esta fusión del cable se produce cuando se existe una falla eléctrica, específicamente un cortocircuito, lo cual descarta una probable ignición eléctrica.

FOTOGRAFÍA 7: Sistema eléctrico interior sin falla

8. CONCLUSIONES

8.1. ÁREA DE ORIGEN

En base a los daños producidos por el incendio, se determina como área de origen la parte posterior de la vivienda.



8.2. CAUSA DEL INCENDIO

No se puede establecer una causa PROBABLE del incendio por falta de preservación de la escena.

Con el análisis de las condiciones, circunstancias y hechos encontrados en la investigación se puede establecer una causa POSIBLE, en base a la información analizada, versiones de personas, análisis de ubicación y reacción a las víctimas en el incendio se puede establecer como una POSIBLE CAUSA INTENCIONAL.

8.3. CATEGORIA DEL INCENDIO

El incendio ocurrido en el domicilio del Señor Wilson Ernesto Yumbo Alvarado, por las faltas de pruebas físicas de las fuentes de ignición según la NFPA 921: Guía para la Investigación de Incendios y Explosiones, se categoriza como “INDETERMINADO”, por no contar con elementos y pruebas físicas necesarias para poder establecer la fuente de ignición o calor utilizada para iniciar el incendio.

8.4. CRITERIO TÉCNICO DEL INCENDIO

El incendio se produce en una vivienda de madera de un solo piso, lo que permite en cualquier lugar de la vivienda, sea este por las puertas o ventanas evacuar fácilmente, las niñas al ver las llamar o sentir el calor del fuego instintivamente debían haber evacuado la vivienda, tuvo que haber algún elemento que evito que las niñas se desplacen y evacuen hacia la parte externa de la vivienda.

Los incendios en estructuras de madera no son rápidos ni violentos por lo que los menores que se encontraban en el interior podían evacuar sin ningún problema.

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que otras Instituciones de investigación de Policía Nacional realicen las diligencias necesarias para poder establecer responsabilidades en el hecho, existen varios elementos como las versiones que podrían ser utilizadas para continuar con la investigación.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

ING. WILTER MAURICIO RECALDE
INVESTIGADOR DE INCENDIOS BRO. JORGE NOVILLO
INVESTIGADOR DE INCENDIOS

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-CASCALES-PROVINCIA SUCUMBIOS	30/08/2023	12:00	30/08/2023	19:30
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	CASCALES - COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER	31/08/2023	09:00	31/08/2023	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER - CASCALES	31/08/2023	16:00	31/08/2023	17:30
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	CASCALES-PROVINCIA SUCUMBIOS-QUITO	01/09/2023	08:00	01/09/2023	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES



INFORME-R-2565

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2565

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: WILTER MAURICIO RECALDE</p> <p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CASCALES-PROVINCIA SUCUMBOS	30/08/2023	01/09/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
01/09/2023	CASCALES	FACTURA	001-100-000000179	MORENO RAMIREZ WILSON HERNAN	40,01
01/09/2023	CASCALES	NOTA DE VENTA	002-001-000000054	ROBLES GUATO DAYSI MARISOL	60,50
31/08/2023	CASCALES	NOTA DE VENTA	001-001-000001394	BASTIDAS AVILAS NATALY SILVANA	10,00
30/08/2023	CASCALES	NOTA DE VENTA	001-001-000000078	VARGAS OCAÑA YOLA BERENICE	10,00
TOTAL					120,51



Firmado electrónicamente por:

WILTER
MAURICIO
RECALDE

HOSTERÍA "KURI ALLPA"

Robles Guato Daysi Marisol

SERVICIO DE BALNEARIOS
COMPLEJO TURISTICO
BAÑOS TURCOS
SAUNA Y DE VAPOR
VENTA DE COMIDAS
BEBIDAS PREPARADAS
HOSPEDAJE

Dirección: Km. 38 1/2 Vía a Quito sin
junto al puente del Río Cascales Km. 38 1/2
Telf.: 0993883164 / 063020709
Email: maris_rob71@hotmail.com



RUC: 1600218935001
NOTA DE VENTA
002-001

000000054

AUT. S.R.I. 1131402142

FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO
	01	09	23

CASCALES / SUCUMBIOS

Cliente:

MAURICIO RECALDE

R.U.C./C.I.: 1717313058

Telf.: 0984253926

Dirección:

CCAO ORSUDE

Guía de Rem.

Cant.	DESCRIPCION	V./Unit.	V./Total
	CONSEJO ALIMENTOS		60,50

FORMA DE PAGAR	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
	DINERO ELECTRONICO	OTROS
FECHA DE CADUCIDAD 17/JULIO/2024		
FIRMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME

TOTAL 60,50

Contribuyente
Negocio Popular
RÉGIMEN RIMPE



Yogu Cream

Vargas Ocaña Yola Berenice
RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO ETC;
HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, ETC
Dirección: Colonia Real, Vía Quito y Azuay Cel.: 0993 911 589
CASCALES - SUCUMBIOS - ECUADOR

RUC.: 1708955651001 AUT. SRI: 1131046030 **NOTA DE VENTA** SERIE: 001-001 **00000078**

Cliente: Mauricio Recalde
RUC o C.I.: 1717313058 Telf: 0989253958
Dirección: LANO RECALDE
Fecha: 30-03-2023 Guía Rem:

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	CONSUMO DE ALIMENTOS		10 =

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

ORIGINAL ADQUIRENTE - COPIA EMISOR

Son: Usd **TOTAL \$ 10 =**

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TALON DE CREDITO / CHEQUE	
OTROS	

[Firma Cliente]
Firma Cliente

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

CADUCA: 01/MARZO/2024

Imp. "Nueva Imagen"
Darwin Homero Gavilanz Gualpa
*Aut.9077 *Ruc:2100245402001
Impreso: 01/MARZO/2023
N° del 0000051/al 0000100

Comedor "NATALY SILVANA"



Bastidas Avila Nataly Silvana
*VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
EN RESTAURANTES

Dir.: B. Colonia Real, Calle Azuay y Vía Quito
Celular: 098 600 3518
Email: bastidasavila.nataly30@hotmail.com
CASCALES, SUCUMBIOS, ECUADOR

NOTA DE VENTA

SERIE: 001-001 -00

0001394

RUC.: 2100757943001

AUT. SRI: 1130865244

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Cliete: **MAURICIO RECALDE**
RUC/CI: **1717313058** Telf.: **0984253956**
Dirección: **LA VO GRANDE**
Fecha: **31/08/2023** Guía de Rem.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V./UNIT.	V./TOTAL
1	Consumo de Alimentos		10,00

Son: _____ **TOTAL \$ 10,00**

[Signature] F. Autorizada *[Signature]* F. Cliente

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
CHEQUE DE CREDITO DEBITO	
OTROS	

MORENO RAMIREZ WILSON HERNAN

"WANDERLUST" SUIT HOTEL

Dirección Barrio: CENTRAL Calle: AV. QUITO Número: SN
Matriz:

Dirección Barrio: CENTRAL Calle: AV. QUITO Número: SN
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1801730860001

FACTURA

No. 001-100-000000179

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

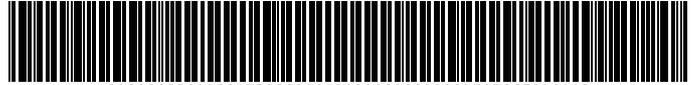
0109202301180173086000120011000000001797067810112

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 01/09/2023 14:40:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0109202301180173086000120011000000001797067810112

Razón Social / Nombres y Apellidos:

RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

Identificación 1717313058

Fecha 01/09/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO, LLANO GRANDE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		2.00	SERVICIO DE ALQUILER DE HABITACIÓN		17.86	0.00	0.00	0.00	35.72

Información Adicional

Telefono: 022497164

Email: bomberwilter@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.01

SUBTOTAL 12%	35.72
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.72
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3071

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-08-30 Hora 08:00 Hasta 2023-09-01 Hora 15:00

Motivo INVESTIGACIÓN DE LA CAUSALIDAD DE INCENDIO

No. Ocupantes 2



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA
VILLARREAL**

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-08-29 **No. Comunicación** 3071
Lugar Origen Quito
Lugar Destino Cascales - Sucumbíos
Kilometraje Inicio 184194 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres NOVILLO BASANTES JORGE LUIS **Cargo** BOMBERO
Número de Cédula / Pasaporte 0603891862 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7328 **Marca / Modelo** DIMAX 4X4
Color VINO **Número Matrícula** A3484151

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Freddy Alejandro Oña Carrera **Cargo** JEFE DE LA BRIGADA ESPECIALIZADA DE INCENDIOS

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2023-08-29 12:47